

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2047/19

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

Solicitada, por D. CARLOS INESTAL GARCÍA, actuando en nombre y representación de la mercantil TORO 33 S. L., con G-37410198 y domicilio en C/ Toro 33, 2.º – A. 37007. Salamanca, LICENCIA AMBIENTAL, AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE USO EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA para la realización de las siguientes actividades y obras: “INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 750 KW Y LÍNEA DE EVACUACIÓN” en la Parcela 10.062 del polígono 3 de este Término Municipal, con referencia catastral 05246A00620000XH, todo ello según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Chacón Morán y visado por el COPITI de Badajoz con n.º BA/01769/19

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de, este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

La Torre, 5 de septiembre de 2019.

El Alcalde, *Berardino A. Galán Jiménez*.